



Municipalidad de Chonchi
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Chonchi
DECRETO N° : 1146
FECHA : 12/05/2014

VISTOS :

LO DISPUESTO EN LA LEY 18.778 DE 1989 Y EN LA LEY 19.356 RELATIVAS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE, Y LA LEY 19.949 QUE DIO ORIGEN LEGAL AL SISTEMA CHILE SOLIDARIO; LA RESOLUCION EXENTA N°. 292 DE FECHA 28/02/2014 DE INTENDENCIA REGIONAL, QUE DISTRIBUYE EL NUMERO MAXIMO DE SUBSIDIOS AL PAGO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE AL SECTOR RURAL DE LA COMUNA DE CHONCHI; EL FALLO DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE FECHA 28/11/2012. LA SESION DE INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE FECHA 06/12/2012, Y LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNIO	NOMBRES	RUT	CAUSAL N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
1	00102071711-0	1	MAIN	MAIN	MARGARITA ISABEL		3 1146	01/08/2014		

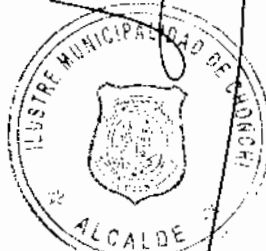
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



LOIS PAULONE ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PAO/LPA/CMA/cmn.



PEDRO ANDRADE OYARZUN
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SRES. COMITÉ DE AGUA POTABLE DE HUILLINCO.
- C.C. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.
- C.C. DECRETOS EXENTOS.